

Expediente: MA/2010/71/AG.MA./FOR.
 Infracciones: Grave, artículo 80.3 de la Ley Forestal de Andalucía.
 Sanción: Multa de 601,02 euros a 6.010,12 euros.
 Otras obligaciones no pecuniarias: Deberá legalizar la situación alterada o, de no ser posible, restituir los terrenos a su estado original, con reposición de los ejemplares de pinos carrascos.
 Actos notificados: Propuesta de Resolución.
 Fecha: 23 de mayo de 2011.
 Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo de Inicio.

Málaga, 16 de junio de 2011.- El Delegado, P.A. (Dto. 105/2011, de 19.4), el Secretario General, Eugenio Benítez Montero.

ANUNCIO de 16 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Legislación Medioambiental.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, C/ Mauricio Moro, núm. 2, Edif. Eurocom, Bl. Sur, 3.ª planta, de Málaga.

Interesada: María del Pilar Sánchez Tore.
 NIE: 74801535-S.
 Último domicilio conocido: C/ Santa Margarita, 18, 4.ªA, C.P. 29740 Vélez-Málaga (Málaga).
 Expediente: MA/2011/136/AG.MA./FOR.
 Infracciones: Grave, artículo 86.B de la Ley Forestal de Andalucía.
 Sanción: Multa de 601,02 a 6.010,12 euros.
 Otras obligaciones no pecuniarias: Deberá legalizar la situación alterada o, de no ser posible, restituir los terrenos a su estado original.
 Actos notificados: Acuerdo de Inicio.
 Fecha: 11 de mayo de 2011.
 Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo de Inicio.

Interesado: Salvador Jesús Guzmán Leiva.
 NIE: 79018530-Y.
 Último domicilio conocido: Pnte. Ptdo. Los Llanos, s/n, C.P. 29100 Coin (Málaga).
 Expediente: MA/2011/179/AG.MA./FOR.
 Infracciones: Leve, artículo 86.A) de la Ley Forestal de Andalucía.
 Sanción: Multa de 60,1 a 601,01 euros.
 Otras obligaciones no pecuniarias:
 Actos notificados: Acuerdo de Inicio.
 Fecha: 11 de mayo de 2011.
 Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo de Inicio.

Interesado: Pedro Andoni Fuentes Moya.
 NIE: 76884323-S.
 Último domicilio conocido: C/ Jerez Perchet, 31, 3.ª-B (Málaga).
 Expediente: MA/2011/249/AG.MA./ENP.
 Infracciones: Leve, artículo 27.1.A) de la Ley de Inventario de ENP.
 Sanción: Multa de 60,1 a 601,01 euros.
 Otras obligaciones no pecuniarias:
 Actos notificados: Acuerdo de Inicio.
 Fecha: 15 de abril de 2011.
 Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo de Inicio.

Interesado: Manuel Moreno Vergara.
 NIE: 24889848-F.
 Último domicilio conocido: C/ Beatas, 10, 1.ªA. C.P. 29008 Málaga (Málaga).
 Expediente: MA/2010/364/AG.MA./FOR.
 Infracciones: Leve, artículo 86.A) de la Ley Forestal de Andalucía.
 Sanción: Multa de 60,1 a 601,01 euros.
 Otras obligaciones no pecuniarias: Deberá legalizar la situación alterada o, de no ser posible, restituir los terrenos a su estado original.
 Actos notificados: Acuerdo de Inicio.
 Fecha: 5 de mayo de 2010.
 Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo de Inicio.

Málaga, 16 de junio de 2011.- El Delegado, P.A. (Dto. 105/2011, de 19.4), el Secretario General, Eugenio Benítez Montero.

ANUNCIO de 22 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, de Información Pública de expediente MA-55588, de tramitación de autorización temporal de Aguas Superficiales, por llevar incluidas obras en zona de policía, en término municipal de Alhaurín el Grande, provincia de Málaga.

A N U N C I O

Habiéndose formulado en esta Consejería la petición que se reseña en la siguiente nota:

Expediente: MA-55588.
 Peticionario: Comunidad de Regantes Acequias del Guadalhorce.

Asunto: Obras en zona de policía en relación con la solicitud de autorización de derivación temporal de aguas del arroyo de La Villa en las coordenadas X: 349312 e Y: 4059914, debiendo ubicarse dichas obras fuera de la zona de servidumbre y consistiendo las mismas en una caseta de captación de 6,90 metros de largo, 4,40 metros de ancho y 2 metros de altura, así como las tuberías correspondientes.

Cauce: Arroyo de La Villa.
 Margen: Derecha.
 Término municipal de Alhaurín el Grande.
 Provincia de Málaga.

Esta Consejería señala un plazo de un mes para que puedan formularse alegaciones por quienes se consideren afectados, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOJA, para lo que podrá examinar el expediente y documentos durante el mencionado plazo en las oficinas de esta Delegación Provincial, sita en Paseo de Reding, núm. 20, 29071, Málaga. Telfno.: 951 299 900.

Málaga, 22 de junio de 2011.- El Delegado, P.A. (Dto. 105/2011, de 19.4), el Secretario General, Eugenio Benítez Montero.

ANUNCIO de 23 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, de Información Pública de expediente MA-53821, de tramitación de concesión de Aguas Superficiales del arroyo de la Jordana, en el término municipal de Casares (Málaga).

Habiéndose formulado en esta Consejería la petición que se reseña en la siguiente nota: